

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #36  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2018  
PERÍODO 2016-2020**

Leda Acosta Castro (PLN)  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)  
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**  
Martha Calderón Parajeles

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto  
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

Licenciada Mariel Rojas  
Asesora Comunal Municipal

Ingeniero Jorge Gómez  
Coordinador UTGVM

Sebastián Chaves  
Contador

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES.**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exposición por parte de la Licenciada Mariel Rojas Segunda Vice Alcaldesa y Asesora Comunal Municipal y el Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento Gestión Vial Municipal del proyecto en proceso de microempresas de mantenimiento vial en el PRVC-II MOPT/BID.

**1.-Inicia Mariel** diciendo que Las microempresas de mantenimiento son unidades empresariales que brindarán un servicio técnico para el mantenimiento rutinario y periódico de los caminos pavimentados y no pavimentados, en aquellos lugares donde las actividades por ejecutar se realizan en forma manual o con equipo menor.

La práctica de mantenimiento rutinario de caminos orientado al desarrollo de procedimientos prácticos y de bajo costo, tiene muchos años de haberse implementado en diferentes países de América Latina desde finales de la década de los 90, tal es el caso de Colombia, Perú, Bolivia, Honduras, entre otros países.

Las microempresas tienen por objetivo el combate al desempleo y la participación de personas desempleadas o con empleos ocasionales, hombres, mujeres y personas jóvenes. Como acción innovadora se da la aplicación del mantenimiento por estándares por primera vez en Costa Rica. Con el modelo de contratos por estándares, se establecen formas de gestión que consisten en mantener en buen estado las rutas mediante la verificación de parámetros objetivos y no solo el volumen de la obra.

*Se incluye en él, chapeas, descuajes, bacheo manual, limpieza de alcantarillas, conformación y limpieza de cunetas, canales y otras obras de drenaje.*

*También: Conservación rutinaria y limpieza de puentes, vados y otras estructuras viales, limpieza de pequeños derrumbes, limpieza de señales verticales, barreras de contención vehicular y descontaminación visual, cuidado y vigilancia de las vías, atención de emergencias viales, recolección de basura.*

*El Plan Piloto ha complementado la intervención con contratación de maquinaria, gestionada y supervisada por las mismas microempresas, para la puesta a punto de algunas secciones de los caminos.*

*Las comunidades se muestran contentas y agradecidas con el surgimiento de las microempresas de mantenimiento vial, lo que fortalece el sentido de pertenencia y de cuidado de las vías por las que transitan diariamente.*

### **RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD:**

*Monitorear, asesorar e inspeccionar el trabajo que realice la Microempresa, junto con las organizaciones de base respectivas y con la asesoría y acompañamiento del personal del PRVC-II.*

*Asesorar y apoyar a la Microempresa en el proceso de facturación.*

*Realizar los procesos de seguimiento y monitoreo administrativo, financiero y gerencial de la Microempresa.*

*Preparar los informes que se requieran sobre la marcha del proceso.*

*Finaliza la Licenciada Mariel manifestando que la Municipalidad a partir del año 2021 asume los salarios de los integrantes de la microempresa y se estima el monto de 110 millones de colones. Está en ustedes si deciden sumarse a este proyecto o no.*

*El señor Alcalde sugiere que dicho proyecto no se promueva de esta manera pues es una gran inversión que tendría que hacer el Municipio y en realidad éste no está en condiciones económicas de hacerlo. Por lo contrario, creo que es una muy buena idea que podríamos implementar por nuestros propios medios.*

*Mariel y Don Jorge avalan la idea del señor Alcalde por lo que en un momento determinado podrían comenzar a trabajar en dicho proyecto, cuando la Administración así lo crea conveniente y posible.*

**2.-***También se hace presente el Contador Municipal Sebastián Chaves Fernández para presentar la Liquidación Presupuestaria del año 2017 para su aprobación.*

*Inicia Sebastián diciendo que la Liquidación Presupuestaria lo que genera son partidas específicas que talvez no se ejecutaron en el año 2017 por alguna razón. Sin embargo, al ser específicas tiene que incluirse en el primer presupuesto extraordinario del 2018 para que vuelvan a activarse y se puedan ejecutar.*

**Jairo:** *Queda claro, son proyectos específicos que nos van ayudar a seguir haciendo obras en el Cantón.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: MOCIONES Y ACUERDOS:**

**1.-CONSIDERANDO:** *Presentación y exposición por parte del Contador Municipal, Sebastián Chaves Fernández de la Liquidación Presupuestaria 2017 para su conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal.*

**POR TANTO:** *Se aprueba en firme y con dispensa de trámite la Liquidación Presupuestaria del año 2017 presentada por el Contador Municipal, Sebastián Chaves Fernández para que la misma sea enviada a la Contraloría General de la República para su respectivo conocimiento y aprobación.*

*Votación en firme con 4 votos y con dispensa de trámite de comisión.*

**1.-CONSIDERANDO:** *Presentación y exposición por parte del Contador Municipal, Sebastián Chaves Fernández de la Liquidación Presupuestaria 2017 y del Plan de Mitigación del Déficit Presupuestario para su conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal.*

**POR TANTO:** *Se aprueba en firme y con dispensa de trámite el Plan de Amortización del Déficit Presupuestario del año 2017 presentado por el Contador Municipal, Sebastián Chaves Fernández para que la misma sea enviada a la Contraloría General de la República para su respectivo conocimiento y aprobación.*

*Votación en firme con 4 votos y con dispensa de trámite de comisión.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS**

---

Leda Acosta Castro  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====